



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

05 FEB. 2018

**VISTO:**

La presentada por el Dr. Aldo Juan Jesús Enricci de renuncia a los cargos de profesor titular regular, dedicación simple de la asignatura Filosofía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política y Filosofía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación, ambas de la sede Comodoro Rivadavia; y

**CONSIDERANDO:**

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Aceptar la renuncia del Dr. Aldo Juan Jesús Enricci (DNI 16.499.270) a los cargos de profesor titular regular, dedicación simple de la asignatura Filosofía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política y Filosofía de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la educación, ambas de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 31 de diciembre de 2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 033 - 18**

mmg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB